



CUAUTITLÁN

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —

H. Ayuntamiento 2019 · 2021

GACETA MUNICIPAL

2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México
ADMINISTRACIÓN 2019 – 2021

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN,
ESTADO DE MÉXICO.



Año: 02

Número: 26

Volumen: 02

Alfonso Reyes, Esq. Venustiano Carranza,
Fracc. Sta. María, Cuautitlán, Estado de México
C.P. 54820

Cuautitlán, Estado de México a 31 de agosto de 2020.



CUAUTITLÁN

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —

H. Ayuntamiento 2019 · 2021

Lic. Mario Ariel Juárez Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, hago saber:

En la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, municipio del mismo nombre, el día **06 de agosto del año dos mil veinte**, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, para celebrar la **“Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo”**, este Honorable Cabildo ha tenido bien aprobar lo siguiente:

SUMARIO

- 1. APERTURA DE LA SESIÓN, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA FIRMA DEL PROYECTO DEL ACTA “SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 4. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA PRÓRROGA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 EN EL “PROGRAMA DE APOYO A CONTRIBUYENTES Y USUARIOS POR CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19”, APROBADA EN LA “SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II, IV Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIONES I Y XLVI, 86, 87 FRACCIÓN II, 88, 93, 95 FRACCIÓN II Y 97 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 9, 10, 11 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020; 1, 4, 7, 9 FRACCIONES I Y III, 12, 16, 19, 24, 26, 31 FRACCIONES I Y II, 107, 108, 109, 129 FRACCIÓN I, Y 130 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 31 Y 33 DEL BANDO MUNICIPAL 2020 VIGENTE.**



5. ASUNTOS GENERALES:

- I. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR, PRESENTA EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2020 DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE DE “SERVICIOS URBANOS”, “MERCADOS, CENTRAL DE ABASTOS Y RASTROS”; ASÍ COMO, “PARA LA ORGANIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”.
- II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RENDIRÁ EL INFORME DE LOS EXPEDIENTES TURNADOS A LAS COMISIONES EDILICIAS.

6. CLAUSURA.



PUNTO UNO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO UNO, EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, MANIFESTÓ: BUENAS TARDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, SE DA INICIO A LA “SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”, PARA LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES EDILES, Y EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE PROCEDO AL PASE DE LISTA. -----

EN EL ACTO; EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO A EXCEPCIÓN DE LA C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA, QUIEN PREVIAMENTE JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA A LA SESIÓN Y DE ACUERDO A ELLO, SE HA VERIFICADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL; POR LO QUE ES PROCEDENTE HACER LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: ESCUCHADO LO ANTERIOR, DECLARO LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA “SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.-----

PUNTO DOS.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL PROYECTO DEL ACTA “SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”; EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE LES HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA EL PROYECTO DEL ACTA “SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”, PARA QUE REALIZARAN SUS OBSERVACIONES, MISMAS QUE FUERON SOLVENTADAS EN TIEMPO Y FORMA; MOTIVO POR EL QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y POSTERIOR FIRMA, POR LO QUE SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL



ACTA, APROBACIÓN Y POSTERIOR FIRMA, SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO.-----
HECHO LO ANTERIOR; EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN UNOS MOMENTOS SE PASARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA SU FIRMA. -----

PUNTO TRES. - EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE, EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO; ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

PUNTO CUATRO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACE EL C.P. PEDRO RUIZ ÁLVAREZ, TESORERO MUNICIPAL RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA PRÓRROGA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 DEL “PROGRAMA DE APOYO A CONTRIBUYENTES Y USUARIOS POR CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19”, APROBADA EN LA “SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, BAJO LAS



CONSIDERACIONES SIGUIENTES: COMO ES DE CONOCIMIENTO GENERAL, EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTILÁN, CONTINÚA COMPROMETIDO CON UNA POLÍTICA TRIBUTARIA EFECTIVA DE INCLUSIÓN SOCIAL, YA QUE PROMUEVE UN DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y FOMENTA EL FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES; ASÍ COMO, EL SOSTENIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS SANAS. ASIMISMO, Y TODA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN MEDIO DE LA PANDEMIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID- 19) Y CON LA FINALIDAD DE AMORTIGUAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE DERIVA DE DICHA CONTINGENCIA SANITARIA, Y EN CONSIDERACIÓN CON LA REDUCCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

ÚNICO.- SE APRUEBA AUTORIZAR LA PRÓRROGA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 EN EL “PROGRAMA DE APOYO A CONTRIBUYENTES Y USUARIOS POR CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19”, APROBADA EN LA “SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II, IV Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIONES I Y XLVI, 86, 87 FRACCIÓN II, 88, 93, 95 FRACCIÓN II Y 97 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 9, 10, 11 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020; 1, 4, 7, 9 FRACCIONES I Y III, 12, 16, 19, 24, 26, 31 FRACCIONES I Y II, 107, 108, 109, 129 FRACCIÓN I, Y 130 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 31 Y 33 DEL BANDO MUNICIPAL 2020 VIGENTE.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA MUNICIPAL” Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.....
.....



ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA.- -----

HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

PUNTO CINCO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA; "ASUNTOS GENERALES"; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE. SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO, "ASUNTOS GENERALES", Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ME PERMITO DAR LECTURA A LO SIGUIENTE:

NUMERAL I.- EL C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR, PRESENTÓ EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2020 DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE DE "SERVICIOS URBANOS", "MERCADOS, CENTRAL DE ABASTOS Y RASTROS"; ASÍ COMO, "PARA LA ORGANIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA".

NUMERAL II.- COMUNICO AL PLENO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y CON EL PERMISO DE TODOS USTEDES, INFORMO QUE DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN EDILICIA DE "REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL", EL PROYECTO PARA "EL REGLAMENTO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRESTADORES DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", EL CUAL SE ENCUENTRA PENDIENTE PARA SU DICTAMINACIÓN. -----



ACTO SIGUIENTE; EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA DE QUE LA C. MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY, NOVENA REGIDORA, SOLICITA EL USO DE LA PALABRA, POR LO QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: PRESIDENTE, SOLAMENTE HACIENDO UNA ACLARATORIA, OBVIAMENTE LA QUE TÚ NOS VAS A OTORGAR ACERCA DE LA INFORMACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL PARQUE DE LA CRUZ REFERENTE A LA FUENTE.-----

EN EL ACTO.- EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, APORTÓ: ES ALGO QUE YA NOS HABÍA COMENTADO LA CIUDADANÍA SOBRE LA FUENTE, QUE FINALMENTE LE QUITA O RESTA VISIÓN A LO QUE ES LA CRUZ ATRIAL Y LA CATEDRAL, UNA FUENTE QUE SE ESTÁ RETIRANDO PARA SER REUBICADA, ESTAMOS PENSANDO EN EL LIBRAMIENTO LA JOYA O EN LA PARTE DEL CHILAR, UNA FUENTE QUE INCLUSIVE ESTABA SECA Y DE ORIGEN ESTUVO MAL UBICADA Y QUE VAMOS A APROVECHAR ESE ESPACIO PARA PONER LAS LETRAS DEL MUNICIPIO, REITERO, ESTO SE DERIVÓ DE MUCHOS COMENTARIOS DE LA CIUDADANÍA, ES UNA FUENTE QUE NO TIENE NINGUNA REPRESENTATIVIDAD, EN CAMBIO PONDREMOS LAS LETRAS DE CUAUTITLÁN QUE SERÁ REFERENCIA EN EL ACCESO. EN EL MISMO ACTO, REALIZA LA INVITACIÓN ABIERTA AL INICIO DE OBRA DE LA REHABILITACIÓN DEL PUENTE DEPRIMIDO EN LA COLONIA GUADALUPE. -----

ACTO SIGUIENTE; EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: INFORMO AL PLENO, QUE EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPONDRÁ UN TEMA, POR LO EN EL USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPUSO DE MANERA CLARA Y PRECISA EL INFORME DE DECESOS REGISTRADOS POR EL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, LOS CUALES FUERON 2 CASOS A CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). ASÍ MISMO, MANIFESTÓ: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32, 81 BIS, 85 SEXIES, 92 FRACCIÓN IV, 96, 96 TER, 96 QUINTUS, 96 SEPTIES, 147 I FRACCIÓN VIII Y 149 FRACCIÓN I INCISO F DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 169 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL; ARTÍCULO 57 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN IV Y 58 QUÁTER FRACCIÓN V DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ME PERMITO INFORMAR “SOBRE LA ACREDITACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL”, DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS Y TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS:



CERTICADOS:

1. DESARROLLO ECONÓMICO,
2. OFICIALÍA MEDIADORA-CONCILIADORA,
3. CATASTRO MUNICIPAL,
4. UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE),

DIPLOMADO: MEJORA REGULATORIA.

EN PROCESO:

1. SECRETARÍA,
2. TESORERÍA,
3. CONTRALORÍA MUNICIPAL,
4. DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS,
5. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,
6. OBRAS PÚBLICAS,
7. PROTECCIÓN CIVIL,

ENCARGADOS DE DESPACHO:

1. DESARROLLO URBANO,
2. MEDIO AMBIENTE,
3. TRANSPARENCIA.

HACIENDO REFERENCIA QUE EL LUNES 29 DE JUNIO DE 2020, SE PUBLICARON EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO LAS NORMAS INSTITUCIONALES DE COMPETENCIA LABORAL QUE SE HAN ACTUALIZADO, SIENDO LAS SIGUIENTES:

- GERENCIAR EL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,
- FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO,
- DIRIGIR LAS ACCIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, SE INFORMA QUE LA NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL REFERENTE A LA DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ES OPTATIVA PARA EL ÁREA EN COMENTO......



Lic. Mario Ariel Juárez Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, hago saber:

En la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, municipio del mismo nombre, el día **12 de agosto del año dos mil veinte**, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, para celebrar la **“Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo”**, este Honorable Cabildo ha tenido bien aprobar lo siguiente:

SUMARIO

1. **APERTURA DE LA SESIÓN, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA ADECUACIÓN EN EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO TRES DE LA “VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO”, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2020, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL “PROGRAMA ANUAL DE OBRA DEL EJERCICIO FISCAL 2020”, EN LA REDACCIÓN DE LAS DESCRIPCIONES DE LAS OBRAS REFERIDAS EN LAS HOJAS 13 Y 14, EN LOS NÚMEROS DE CONTROL 27, 28, 29 Y 30. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122, 125 Y 128 FRACCIONES III Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27 Y 31 FRACCIÓN XXXV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.6, 12.8 CUARTO PÁRRAFO, 12.12, FRACCIONES I Y II, 12.15 Y 12.16 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO AL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.**
4. **CLAUSURA.**



PUNTO UNO.-

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **UNO**, EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA VEGA CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, EN FUNCIONES DE JEFA DE SAMBLEA**, MANIFESTÓ: BUENAS TARDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, SE DA INICIO A LA **“VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO”**, PARA LO CUAL SOLICITO AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO **JEFA DE ASAMBLEA**, SEÑORES EDILES, Y EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LA JEFA DE ASAMBLEA PROCEDO AL PASE DE LISTA. -----

EN EL ACTO; EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO A EXCEPCIÓN DEL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO Y DE LA C. MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY, NOVENA REGIDORA** Y DE ACUERDO A ELLO, SE HA VERIFICADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL; POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA VEGA CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA**, MANIFESTÓ: ESCUCHADO LO ANTERIOR, DECLARO LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA **“VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO”**.-----

PUNTO DOS.-

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA VEGA CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, EN FUNCIONES DE JEFA DE ASAMBLEA**, INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** A EFECTO DE QUE DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE, EN USO DE LA PALABRA, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO; ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**,



MANIFESTÓ: **JEFA DE ASAMBLEA**, LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES. -----

PUNTO TRES.-

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **TRES** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO TRES**, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL **ING. ROGELIO DOMÍNGUEZ ECHEVERRÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**, RESPECTO A LA ADECUACIÓN EN EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO TRES DE LA "VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO", DE FECHA 28 DE MAYO DE 2020, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL "PROGRAMA ANUAL DE OBRA DEL EJERCICIO FISCAL 2020", EN LA REDACCIÓN DE LAS DESCRIPCIONES DE LAS OBRAS REFERIDAS EN LAS HOJAS 13 Y 14, EN LOS NÚMEROS DE CONTROL 27, 28, 29 Y 30, BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES:

MEDIANTE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE MAYO DE 2020, EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZÓ LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2020. POR LO QUE SE SOLICITA ATENTAMENTE ADECUAR LOS **NOMBRES DE DOS OBRAS**, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

No.	Nombre de la obra	Colonia
27	Captación subterránea Pozo; Relocalización, perforación y sustitución de infraestructura hidráulica del pozo Joyas de Cuautitlán	Joyas de Cuautitlán
28	Rehabilitación Línea de drenaje Socavón; Reparación de línea de drenaje en Santa Elena con tubería de 61cm.	colonia Santa Elena

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE ESTAS OBRAS TENGAN UNA DESCRIPCIÓN ADECUADA PARA UN MAYOR ENTENDIMIENTO Y PRECISIÓN EN LOS TRABAJOS A EJECUTARSE.

ASÍ MISMO, SE PRETENDEN **UNIFICAR** LOS TRABAJOS DE LAS OBRAS REFERIDAS CON EL NÚMERO DE CONTROL 29 Y 30, REALIZANDO UN SOLO CONTRATO Y PERMITIENDO



DARLE CELERIDAD A LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA A LA CIUDADANÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

No. de control	Nombre de la obra	Colonia donde se ubica la obra
29	Rehabilitación de la PTAR Hogares Unión	Paseos del Bosque

SIN EMBARGO, NO SE OMITE MENCIONAR QUE EN DICHA OBRA NO SE MODIFICARÁN METAS NI MONTOS, QUEDANDO EL MISMO TECHO FINANCIERO Y RESPETANDO LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EL PROGRAMA PROSANEAR 2019.

RAZÓN POR LA CUAL, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

PRIMERO: SE APRUEBA LA ADECUACIÓN EN EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO TRES DE LA "VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO", DE FECHA 28 DE MAYO DE 2020, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL "PROGRAMA ANUAL DE OBRA DEL EJERCICIO FISCAL 2020", EN LA REDACCIÓN DE LAS DESCRIPCIONES DE LAS OBRAS REFERIDAS EN LAS HOJAS 13 Y 14, EN LOS NÚMEROS DE CONTROL 27, 28, 29 Y 30. PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

**Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de cabildo
de fecha 28 de Mayo de 2020**

No. De Control	Nombre de la Obra	Colonia donde se ubica	Importe autorizado	Recurso
1.-	Suministro y colocación de Luminarias Tipo Led.	varias localidades	\$ 806,260.13	FEFOM
2.-	Rehabilitación de Módulo de Vigilancia de acceso principal H. Ayuntamiento	Fracc. Santa María	\$ 310,971.79	FEFOM
3.-	Rehabilitación de Módulo de Vigilancia Cebadales	Unidad Habitacional	\$ 293,723.31	FEFOM



		Cebadales		
4.-	Adecuación y Equipamiento del inmueble para la Estación de Bomberos y Protección Civil.	Loma Bonita.	\$1,233,568.13	FEFOM
5.-	Reparación de Líneas de Drenaje y Agua Potable en laterales del bajo puente calzada de Guadalupe tramos de Av. Ferronales a calle Aurora de Hierro	Colonia Centro	\$ 4,677,988.15	FEFOM
6.-	Rehabilitación de Bajo puente Calzada Guadalupe	Colonia Centro	\$ 3,252,793.76	FEFOM
7.-	Rehabilitación de dos parques recreativos Unidad Habitacional Cebadales	Cebadales	\$ 1,760,376.00	FEFOM
Total FEFOM			\$12,335,681.27	

8.-	Rehabilitación de Cárcamo de Bombeo "CARCAMO CEBADALES "	Prolongación Morelos	\$ 1,175,437.98	FISMDF
9.-	Rehabilitación de Cárcamo de Bombeo "CARCAMO HACIENDA "	Hacienda Tulipanes Esquina Hacienda los Olivos	\$1,336,809.71	FISMDF
10.-	Rehabilitación de Cárcamo de Bombeo "CARCAMO LA PALMA"	Av. Universidad Esquina La Palma	\$ 727,129.91	FISMDF
11.-	Rehabilitación de Cárcamo de Bombeo "CARCAMO LAS TROJES "	Av. Teyahualco	\$ 831,949.59	FISMDF



12.-	Rehabilitación de Cárcamo de Bombeo "CARCAMO MISIONES "	Calle 6	\$ 1,840,437.63	FIS MDF
13.-	Rehabilitación de Cárcamo de Bombeo "CARCAMO SORIANA "	Calzada de Guadalupe	\$ 756,406.53	FIS MDF
14.-	Rehabilitación de Cárcamo de Bombeo "CARCAMO SANTA ELENA "	Av. Teyahualco	\$1,025,358.71	FIS MDF
15.-	Rehabilitación de Cárcamo de Bombeo "CARCAMO LA MERCED "	San Mateo Ixtacalco.	\$1,333,326.18	FIS MDF
16.-	Rehabilitación de Cárcamo de Bombeo "CARCAMO VENUSTIANO CARRANZA "	Av. Venustiano Carranza	\$ 777,386.44	FIS MDF
17.-	Rehabilitación de Cárcamo de Bombeo "CARCAMO LA GUADALUPANA "	Fracción La Guadalupeana Galaxia	\$1,360,696.07	FIS MDF
18.-	Construcción de Drenaje Sanitario en Tlaxculpas tramo de Av. Santa María a Cerrada Benito Juárez Tercera Etapa.	Fracción Tlaxculpas.	\$4,570,817.48	FIS MDF
Total FIS MDF			\$15,735,756.23	

19.-	Apoyo Económico para el Reencarpetado de la Av. Teyahualco No. De control 115775	Cuautitlán, Las Trojes	\$ 2,886,957.86	PAD
20.-	Apoyo Económico para la Rehabilitación de la Glorieta de Av. Teyahualco No. De control 115776	Cuautitlán, Santa Elena.	\$ 289,591.12	PAD



21.-	Apoyo Económico para la Pavimentación de Calle Independencia. No. De control 115777	Barrio Tlaltepan.	\$ 2,737,795.87	PAD
22.-	Apoyo Económico para el Reencarpetado de la Av. Santa Lucia. No. De control 115778	Fraccionamiento Santa Elena.	\$ 5,286,494.65	PAD
23.-	Apoyo Económico para el Reencarpetado de la Calle Tlaltepan. No. De control 115779	Unidad Habitacional Cebadales	\$ 1,238,287.60	PAD
24.-	Apoyo Económico para Suministro y Colocación de Luminarias. No. De control 115780	Municipio de Cuautitlán México	\$ 2,250,353.60	PAD
25.-	Apoyo Económico para la Rehabilitación de vialidades del Municipio. No. De control 115781	Municipio de Cuautitlán México	\$ 3,989,750.40	PAD
26.-	Apoyo Económico para la Pavimentación con concreto Hidráulico de la Av. Santa María Segunda Etapa. No. De control 115782	Fracción Tlaxculpás	\$ 1,057,858.93	PAD
Total PAD 2019			\$19,737,090.03	

Obras autorizadas de RP del 28 de Mayo de 2020, página. 13 y 14



No. De Control	Nombre de la Obra	Colonia donde se ubica	Importe autorizado	Recurso
27	Captación subterránea Pozo; Relocalización, perforación y sustitución de infraestructura hidráulica del pozo Joyas de Cuautitlán	Joyas de Cuautitlán	\$ 3,250,000.00	PRODDER 2019
			\$ 3,250,000.00	RP 2019
28	Rehabilitación Línea de drenaje Socavón; Reparación de línea de drenaje en Santa Elena con tubería de 61cm.	colonia Santa Elena	\$ 1,500,000.00	RP-2019
			\$ 1,500,000.00	PRODDER 2019
29	Rehabilitación electromecánica de los cárcamos de bombeo Hogares Unión y La Hacienda.	Joyas de Cuautitlán	\$ 2,075,816.00	RP 2019
			\$ 3,459,696.00	PROSANEAR 2019
30	Rehabilitación de la planta de tratamiento de Hogares Unión	Col. Santa Elena	\$ 691,953.00	RP 2019
			\$ 1,153,254.00	PROSANEAR 2019
31	Reencarpetado avenida Teyahualco, 2da etapa	Las Trojes	\$ 2,599,640.31	RP
32	Colocacion de concreto hidraulico en lateral sur del bajo puente calzada de Guadalupe, de calle 5 de Mayo a Ferronales poniente	Colonia Centro	\$ 516,990.11	RP
33	Rehabilitación de cárcamos de bombeo del sistema de la red de drenaje sanitario y pluvial municipal	San Blas y Rancho San Blas	\$ 3,194,123.05	RP



34	Reparación y mantenimiento de Infraestructura hidráulica	Diversas colonias	\$ 5,000,000.00	RP
35	Reparación y mantenimiento de Vialidades y Alumbrado	Diversas colonias	\$ 9,054,000.00	RP
36	Rehabilitación de parques al aire libre	Diversas colonias	\$ 100,000.00	RP
TOTAL RP			\$37,345,472.47	

Nuevas obras, modificatorio de 12 Agosto de 2020

No. De Control	Nombre de la Obra	Colonia donde se ubica	Importe autorizado	Recurso
27.-	Relocalización, perforación y sustitución de infraestructura hidráulica del pozo Joyas de Cuautitlán	Joyas de Cuautitlán	\$ 3,250,000.00	RP 2019
			\$ 3,250,000.00	PRODDER 2019
28.-	Rehabilitación de colector de la Av. Teyahualco fraccionamiento Santa Elena	colonia Santa Elena	\$ 1,500,000.00	RP-2019
			\$ 1,500,000.00	PRODDER 2019
29.-	Rehabilitación de la PTAR Hogares Unión	Hogares Unión	\$ 2,952,287.60	RP 2019
			\$ 4,428,431.40	PROSANEAR 2019
30	Reencarpetado avenida Teyahualco, 2da etapa	Las Trojes	\$ 2,599,640.31	RP



31.-	Colocación de concreto hidráulico en lateral sur del bajo puente calzada de Guadalupe, de calle 5 de Mayo a Ferronales poniente	Colonia Centro	\$ 516,990.11	RP
32.-	Rehabilitación de cárcamos de bombeo del sistema de la red de drenaje sanitario y pluvial municipal	san blas y rancho san blas	\$ 3,194,123.05	RP
33.-	Reparación y mantenimiento de Infraestructura hidráulica	Diversas colonias	\$ 5,000,000.00	RP
34.-	Reparación y mantenimiento de Vialidades y Alumbrado	Diversas colonias	\$ 9,054,000.00	RP
35	Rehabilitación de parques al aire libre		\$ 100,000.00	RP
Total RP			\$ 28,167,041.07	
Total aportación federal PRODDER Y PROSANEAR			\$ 9,178,431.40	
Gran total RP			\$ 37,345,472.47	

RELACION TOTAL POR RECURSOS 2020

FEFOM	\$ 12,335,681.27
FIS MDF	\$ 15,735,756.23
PAD 2019	\$ 19,737,090.03
RECURSOS PROPIOS	\$ 28,167,041.07
APORTACION FEDERAL PRODDER Y PROSANEAR	\$ 9,178,431.40
GRAN TOTAL DEL CAPITULO 6000	\$ 85,154,000.00



LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122, 125 Y 128 FRACCIONES III Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27 Y 31 FRACCIÓN XXXV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.6, 12.8 CUARTO PÁRRAFO, 12.12, FRACCIONES I Y II, 12.15 Y 12.16 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO AL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y APLICABLES EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; EN EL CASO DE FONDOS FEDERALES, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES; Y EN EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO Y LOS LINEAMIENTOS QUE APLIQUEN EN CASO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL O MUNICIPAL.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y APLICABLES DESARROLLE LAS ACCIONES Y ACTOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTES; DEBIÉNDOSE CONSIDERAR EN LOS CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN CON LAS CONTRATISTAS LA CONDICIÓN RESPECTO A QUE LA OBRA SE SUJETA A LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES, PARA QUE SE ESTABLEZCAN FASES CONSTRUCTIVAS EN LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES Y SE CELEBREN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA LA TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS EN LOS QUE NO SE CUENTE CON LA MINISTRACIÓN DE DICHS RECURSOS.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE EJERZAN LOS MONTOS DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES.

QUINTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE A LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA TÉCNICA, CONTRALORÍA MUNICIPAL Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.



SEXTO.- SE INSTRUYE QUE EN COORDINACIÓN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PROCEDAN A LA DIFUSIÓN POR LOS MEDIOS QUE CONSIDEREN CONVENIENTES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA VEGA CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, EN FUNCIONES DE JEFA DE ASAMBLEA,** INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: **JEFA DE ASAMBLEA,** LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **TRES** HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

ACTO SIGUIENTE; LA **LIC. ANA VEGA CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, EN FUNCIONES DE JEFA DE ASAMBLEA,** CEDE EL USO DE LA PALABRA AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** QUIEN MANIFESTÓ: JEFA DE ASAMBLEA, LE INFORMO QUE FUERON DESAHOGADOS EN SU ORDEN TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS PROPUESTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE ES PROCEDENTE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----



Lic. Mario Ariel Juárez Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, hago saber:

En la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, municipio del mismo nombre, el día **19 de agosto del año dos mil veinte**, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, para celebrar la **“Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo”**, este Honorable Cabildo ha tenido bien aprobar lo siguiente:

SUMARIO

- 1. APERTURA DE LA SESIÓN, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA FIRMA DEL PROYECTO DE LAS ACTAS “SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO” Y “VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO”.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 4. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AUTORIZAR SE OTORQUE AL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS UNA GRATIFICACIÓN ECONÓMICA CONSISTENTE A UN MONTO EQUIVALENTE AL SUELDO MENSUAL, (MENOS LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES), COMO RECONOCIMIENTO A SU INVALUABLE APOYO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL “DÍA DEL BOMBERO” Y POR LOS ESFUERZOS REALIZADOS ANTE LA ACTUAL EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)”. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I PÁRRAFO PRIMERO, II PÁRRAFO PRIMERO Y IV PÁRRAFOS PRIMERO Y ÚLTIMO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS**



MEXICANOS; 112, 113, 116 PÁRRAFO PRIMERO, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 123 Y 125 PÁRRAFOS PRIMERO Y ÚLTIMO, Y 128 FRACCIONES II, XII Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 29 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES I, XVIII, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II, XII, Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 31 Y 33 DEL BANDO MUNICIPAL 2020 VIGENTE.

5. ASUNTOS GENERALES:

- III. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, SE INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SOBRE LA COLOCACIÓN EN UN SITIO ABIERTO DE LOS “ESTRADOS FÍSICOS” DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019-2021.
- IV. SE INFORMARÁ A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SOBRE UN EXHORTO ENVIADO POR LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.
- V. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL C. FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN, PRIMER REGIDOR, PRESENTA EL PRIMER Y SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2020 DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE DE “EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO”; “TRANSPORTE Y VIALIDAD”; “REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL”; “FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL”; Y DE “MEJORA REGULATORIA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA”.
- VI. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL C. ABNER AGUSTÍN ROJO ROJAS, SÉPTIMO REGIDOR, PRESENTA EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2020 DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE DE “PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE INTERÉS MUNICIPAL” Y DE “ATENCIÓN A LA JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN”.
- VII. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA, PRESENTA EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2020 DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE DE “ASUNTOS RELIGIOSOS”; “PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD”; “DESARROLLO DE PUEBLOS Y ARCHIVO HISTÓRICO”; Y DE “ADMINISTRACIÓN”.

6. CLAUSURA.

PUNTO UNO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO UNO, EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTILÁN, MANIFESTÓ: BUENAS TARDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, SE DA INICIO A LA “SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”, PARA LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO



DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES EDILES, Y EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE PROCEDO AL PASE DE LISTA. -----

EN EL ACTO; EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO A EXCEPCIÓN DE LA C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL; LA LIC. ANA VEGA CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; EL C. RAÚL MAGAÑA SOLTERO, TERCER REGIDOR Y EL C. OCIEL PLANCARTE SOTO, DÉCIMO REGIDOR, QUIENES PREVIAMENTE JUSTIFICARON SU INASISTENCIA A LA SESIÓN Y DE ACUERDO A ELLO, SE HA VERIFICADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL; POR LO QUE ES PROCEDENTE HACER LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: ESCUCHADO LO ANTERIOR, DECLARO LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA "SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".-----

PUNTO DOS.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL PROYECTO DE LAS ACTAS "SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO" Y "VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO"; EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE LES HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA EL PROYECTO DE LAS ACTAS "SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO" Y "VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO", PARA QUE REALIZARAN SUS OBSERVACIONES, MISMAS QUE FUERON SOLVENTADAS EN TIEMPO Y FORMA; MOTIVO POR EL QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y POSTERIOR FIRMA, POR LO QUE SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, APROBACIÓN Y POSTERIOR FIRMA, SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA



LEVANTANDO SU MANO.-----

HECHO LO ANTERIOR; EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN UNOS MOMENTOS SE PASARÁN LAS ACTAS CORRESPONDIENTE PARA SU FIRMA. -----

PUNTO TRES. - EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE, EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO; ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

PUNTO CUATRO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AUTORIZAR SE OTORQUE AL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS UNA GRATIFICACIÓN ECONÓMICA CONSISTENTE A UN MONTO EQUIVALENTE AL SUELDO MENSUAL, (MENOS LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES), COMO RECONOCIMIENTO A SU INVALUABLE APOYO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL “DÍA DEL BOMBERO” Y POR LOS ESFUERZOS REALIZADOS ANTE LA ACTUAL EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)”.

BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES:



LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV-2, (COVID-19) HA DEMANDADO CONSIDERABLEMENTE EL DESPLIEGUE DEL ESTADO MEXICANO EN SUS TRES NIVELES DE GOBIERNO, DESTINANDO PARA ELLO UNA VASTA CANTIDAD DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD. POR LO QUE, EN ESE CONTEXTO EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN EN LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE 2020, APROBÓ LA CREACIÓN DEL COMITÉ PARA LA ATENCIÓN ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO; EN CONSECUENCIA, EL VIRUS SARS-COV-2(COVID-19) HA PUESTO A LAS Y LOS BOMBEROS Y PARAMÉDICOS DEPENDIENTES DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS EN EL CENTRO DE LA ESCENA DE ESTE MUNICIPIO, PUES SON QUIENES ESTÁN EN LA PRIMERA LÍNEA DE RESPUESTA PARA COMBATIR AL CORONAVIRUS EN MEDIO DE ESTA CRISIS SANITARIA. POR LO QUE EN ESTOS MOMENTOS EN LOS QUE SE VIVE UNA EMERGENCIA SANITARIA, LAS Y LOS BOMBEROS; ASÍ COMO, LAS Y LOS PARAMÉDICOS ADSCRITOS A PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ESTE MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, HAN ESTADO AL FRENTE Y A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS CON UNA ENTREGA TOTAL AL SERVICIO DE LOS DEMÁS, A LO QUE RESULTA NECESARIO CONSIDERAR EL OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A SU INVALUABLE VALOR Y DEDICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, PUES EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO ENFRENTAN RIESGOS DE CONTAGIOS DE MUCHAS ENFERMEDADES MUCHO MÁS AÚN QUE EL COVID-19, LO QUE HA DEJADO EN ANTECEDENTE SU PARTICIPACIÓN DE MANERA PROACTIVA EN LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y DE SEGURIDAD SOCIAL CON EL OBJETIVO DE SALVAGUARDAR LA VIDA, INTEGRIDAD Y SALUD DE LA POBLACIÓN. DICHAS ACCIONES PREVENTIVAS, DE CONTENCIÓN Y DE SEGURIDAD ANTES ENUNCIADAS, SE ENCUENTRAN ENTRE LAS MÁS PRIORITARIAS, LAS DE SANITIZACIÓN DE DIVERSOS ESPACIOS PÚBLICOS DENTRO DEL MUNICIPIO, COMO EDIFICIOS PÚBLICOS DE USO COMÚN O LIBRE TRÁNSITO, PLAZAS, ÁREAS VERDES O COMUNES, JARDINES, CALLES, TIANGUIS, ÁREAS DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO EN DISTINTOS PUNTOS DE MAYOR AFLUENCIA DE LA ENTIDAD; LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL Y DEL ENTORNO, GARANTIZANDO QUE LAS PERSONAS QUE INGRESEN A LOS INMUEBLES NO REPRESENTEN UN RIESGO POTENCIAL DE CONTAGIO PARA EL RESTO DE LAS PERSONAS EN LOS MISMOS, VIGILANDO LAS MEDIDAS SOCIALES DE SANA DISTANCIA PARA REDUCIR LA FRECUENCIA DE CONTACTO ENTRE LAS PERSONAS, A FIN DE DISMINUIR EL RIESGO DE PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, CON LA DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES BÁSICOS Y DE HIGIENE PARA LAS FAMILIAS Y COMERCIOS CUAUTITLENSES MÁS VULNERABLES.



LO ANTERIORMENTE EXPUESTO TENDRÁ COMO BASE LAS SIGUIENTES REGLAS DE APLICACIÓN:

1. EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR ACUERDO DE CABILDO; SERÁ LA ÚNICA FACULTADA PARA APLICAR LOS INCENTIVOS ECONÓMICOS A QUE HACE ALUSIÓN LA PRESENTE PROPUESTA.
2. ESTOS ESTÍMULOS ECONÓMICOS SERÁN APLICABLES A LAS/LOS BOMBEROS Y LAS/LOS PARAMÉDICOS ADSCRITOS A LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DE ESTE MUNICIPIO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO.
3. SE HARÁ MEDIANTE LA ENTREGA FÍSICA DE CHEQUE NOMINATIVO CON LA EVIDENCIA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

ÚNICO.- SE APRUEBA OTORGAR AL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS UNA GRATIFICACIÓN ECONÓMICA CONSISTENTE A UN MONTO EQUIVALENTE AL SUELDO MENSUAL, (MENOS LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES), COMO RECONOCIMIENTO A SU INVALUABLE APOYO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL “DÍA DEL BOMBERO” Y POR LOS ESFUERZOS REALIZADOS ANTE LA ACTUAL EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)”. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I PÁRRAFO PRIMERO, II PÁRRAFO PRIMERO Y IV PÁRRAFOS PRIMERO Y ÚLTIMO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 PÁRRAFO PRIMERO, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 123 Y 125 PÁRRAFOS PRIMERO Y ÚLTIMO, Y 128 FRACCIONES II, XII Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 29 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES I, XVIII, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II, XII, Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 31 Y 33 DEL BANDO MUNICIPAL 2020 VIGENTE.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.



SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA MUNICIPAL” Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.....

EN EL ACTO.- EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REALIZÓ PÚBLICAMENTE UN RECONOCIMIENTO A LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA.

HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO CINCO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA; “ASUNTOS GENERALES”; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE. SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO, “ASUNTOS GENERALES”, ME PERMITO DAR LECTURA A LO SIGUIENTE:

NUMERAL I.- EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HACE DE SU CONOCIMIENTO LA UBICACIÓN EN UN SITIO ABIERTO DE LOS “ESTRADOS FÍSICOS” DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019-2021, PARA MAYOR REFERENCIA, SERÁN COLOCADOS EN EL EDIFICIO “A”, PRIMER NIVEL A UN COSTADO DE LA OFICINA DE



PRESIDENCIA; DE IGUAL MANERA, SE INFORMA QUE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE POR LA NATURALEZA DE SUS ATRIBUCIONES SEGUIRÁN CONTANDO AL INTERIOR DE SUS OFICINAS CON SUS PROPIOS ESTRADOS FÍSICOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

NUMERAL II.- SE INFORMA A ESTE HONORABLE CABILDO, SOBRE UN EXHORTO QUE ENVIÓ LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LO SIGUIENTE:

ÚNICO.- POR URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SE EXHORTA A LOS 125 AYUNTAMIENTOS A FIN DE QUE SE ABSTENGAN DE IMPONER SANCIONES ECONÓMICAS Y PRIVATIVAS DE LIBERTAD (ARRESTO) EN CONTRA DE QUIENES ESTANDO DENTRO DE SU TERRITORIO NO USEN MASCARILLAS Y PARA QUE ATIENDAN LA RECOMENDACIÓN GENERAL 2/2020, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, SOBRE EL USO DE CUBREBOCAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19.

NUMERAL III, IV Y V.- DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ME PERMITO DAR LECTURA A LO SIGUIENTE:

EL C. FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN, PRIMER REGIDOR, PRESENTÓ EL PRIMER Y SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2020 DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE DE "EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO", "TRANSPORTE Y VIALIDAD", "REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL", "FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL" Y DE "MEJORA REGULATORIA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA".

ASÍ MISMO, EL C. ABNER AGUSTÍN ROJO ROJAS, SÉPTIMO REGIDOR, PRESENTÓ EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2020 DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE DE "PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE INTERÉS MUNICIPAL" Y DE "ATENCIÓN A LA JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN".

ASÍ MISMO, LA C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA, PRESENTÓ EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2020 DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE DE "ASUNTOS RELIGIOSOS"; "PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"; "DESARROLLO DE PUEBLOS Y ARCHIVO HISTÓRICO"; Y DE "ADMINISTRACIÓN". -----



Lic. Mario Ariel Juárez Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, hago saber:

En la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, municipio del mismo nombre, el día **27 de agosto del año dos mil veinte**, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, para celebrar la **“Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo”**, este Honorable Cabildo ha tenido bien aprobar lo siguiente:

SUMARIO

1. APERTURA DE LA SESIÓN, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. **PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN EN EL PAGO POR LOS DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE USO DOMÉSTICO, DE FRACCIONAMIENTOS NO ENTREGADOS AL MUNICIPIO; ASÍ COMO, DE USUARIOS OMISOS, QUE SE PRESENTEN DE FORMA ESPONTÁNEA A REGULARIZAR SU SITUACIÓN FISCAL”**. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II, IV Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 125, 128 FRACCIÓN III, 129 PRIMER PÁRRAFO Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3 27 PRIMER PÁRRAFO, 31 FRACCIONES I, XXII Y XLVI, 48 FRACCIÓN X Y XI, 86, 87 FRACCIÓN II, 88, 93, 95 FRACCIÓN II Y 97 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 4, 7, 9 FRACCIÓN II, 11, 12, 16, 19, 24, 26, 31 FRACCIONES II Y III, 129 FRACCIONES I, III Y IX, 130 Y 135 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 20 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; 31 Y 33 DEL BANDO MUNICIPAL 2020 VIGENTE.



4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL “**COMITÉ INTERNO MUNICIPAL DE GOBIERNO DIGITAL DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO**”. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125, 128 FRACCIÓN III, Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2 FRACCIÓN II, 10 Y 45 DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1, 2 FRACCIÓN VII, 23, 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 13, 15 PÁRRAFO PRIMERO Y 41 FRACCIÓN VIII DEL BANDO MUNICIPAL 2020 VIGENTE; 6, 6.1, 6.2 FRACCIÓN IV, 6.15 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO; Y ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTILÁN.
5. CLAUSURA.



PUNTO UNO.-

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **UNO**, EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: BUENAS TARDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, SE DA INICIO A LA “**VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**”, PARA LO CUAL SOLICITO AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES EDILES, Y EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE PROCEDO AL PASE DE LISTA. -----

EN EL ACTO; EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO A EXCEPCIÓN DE LA **LIC. ANA VEGA CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, QUIEN JUSTIFICÓ PREVIAMENTE SU INASISTENCIA A LA SESIÓN** Y DE ACUERDO A ELLO, SE HA VERIFICADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL; POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, MANIFESTÓ: ESCUCHADO LO ANTERIOR, DECLARO LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA “**VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**”.-----

PUNTO DOS.- EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** A EFECTO DE QUE DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE, EN USO DE LA PALABRA, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO; ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE



FUE, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

PUNTO TRES.-

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE HACE EL C.P. PEDRO RUÍZ ÁLVAREZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA AUTORIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN EN EL PAGO POR LOS DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE USO DOMÉSTICO, DE FRACCIONAMIENTOS NO ENTREGADOS AL MUNICIPIO; ASÍ COMO, DE USUARIOS OMISOS, QUE SE PRESENTEN DE FORMA ESPONTÁNEA A REGULARIZAR SU SITUACIÓN FISCAL”, BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES: EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE ENCUENTRA COMPROMETIDO CON UNA POLÍTICA TRIBUTARIA EFECTIVA, DE INCLUSIÓN SOCIAL, QUE PROMUEVE UN DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y FOMENTA EL FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES; ASÍ COMO, EL SOSTENIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS SANAS.

UNO DE LOS PRINCIPALES COMPROMISOS DE ESTE GOBIERNO ES “TRANSFORMAR PARA MEJORAR”, POR ELLO, ES NECESARIO ADMINISTRAR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, ESTABLECIENDO UNA POLÍTICA TRIBUTARIA EFECTIVA, ASEGURANDO LA EFICAZ OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, EN UN MARCO DE LEGALIDAD Y JUSTICIA, CONTRIBUYENDO CON ELLO A LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DIRECTRICES DE GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDADANÍA CUAUTITLENSE; ASÍ MISMO, LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE RECAUDACIÓN MÁS ACCESIBLES, AL MARGEN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PREVIAMENTE ESTABLECIDAS EN MATERIA DERECHOS (DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE CONTRATACIÓN,), CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR LA RECAUDACIÓN, SIN AFECTAR EL GASTO FAMILIAR, PARA LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LOS INMUEBLES QUE SE ENCUENTREN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO.

ASIMISMO, EL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SE HA DADO A LA TAREA DE REALIZAR DIFERENTES TRABAJOS DE CAMPO EN LOS QUE SE HAN DETECTADO USUARIOS OMISOS POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ADEMÁS DE QUE EXISTEN FRACCIONAMIENTOS QUE A LA FECHA NO HAN SIDO ENTREGADOS AL GOBIERNO LOCAL POR PARTE DE LAS DESARROLLADORAS INMOBILIARIAS, A PESAR DE CONTAR CON LOS SERVICIOS POR SUMINISTRO DEL LÍQUIDO; ES DECIR, SE



TRATA DE USUARIOS QUE A PESAR DE CONTAR CON LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO, COMO DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y DESCARGA DE SERVICIOS SANITARIOS, NO CUENTAN CON UN CONTRATO, POR ELLO SE LES DENOMINA USUARIOS OMISOS, POR LO QUE UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA, ES INCLUIR AL PADRÓN DE USUARIOS A LOS HABITANTES DE DIVERSAS COMUNIDADES QUE NO CUENTAN CON REGISTRO ANTE ESTA DEPENDENCIA Y CON ELLO TAMBIÉN INCREMENTAR LOS INGRESOS MUNICIPALES, POR LO QUE, AL RUBRO DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE SE REFIERE, QUE LOS CIUDADANOS ESTÉN EN CONDICIONES DE SER PARTÍCIPES DE LOS BENEFICIOS OTORGADOS POR EL H. CABILDO, SE CONSIDERA VIABLE OTORGAR UN BENEFICIO FISCAL A LOS CONTRIBUYENTES.

POR LO ANTERIOR, ES MENESTER SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL OTORGAR UN ESTÍMULO FISCAL A LOS CONTRIBUYENTES APOYANDO SU ECONOMÍA FAMILIAR, A FIN DE QUE REGULARICEN SU SITUACIÓN FISCAL; ASÍ COMO, EL OBTENER UNA RECAUDACIÓN SUSTENTABLE Y LOGRAR INCREMENTOS SIGNIFICATIVOS EN ESTE RUBRO, QUE COMO ES DE CONOCIMIENTO GENERAL, EN LOS ÚLTIMOS MESES DEL AÑO SE VUELVE DIFÍCIL QUE LOS CONTRIBUYENTES CUBRAN EN FORMA ESPONTÁNEA SUS CONTRIBUCIONES. PROPUESTA QUE SE FUNDAMENTA EN LAS CONSIDERACIONES DE HECHO Y DE DERECHO QUE A CONTINUACIÓN SE EXPONEN:

PRIMERA.- CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR A LOS CONTRIBUYENTES QUE A LA FECHA NO HAYAN REALIZADO EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES EN ESTE EJERCICIO FISCAL Y ANTERIORES, ESPECÍFICAMENTE EN LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE USO DOMÉSTICO, QUE HABITAN FRACCIONAMIENTOS QUE AÚN NO HAN SIDO ENTREGADOS AL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, A LOS USUARIOS OMISOS QUE GOCEN DE DICHO SERVICIO Y A LA FECHA NO HAYAN REGULARIZADO SU SITUACIÓN FISCAL, PARA QUIENES SE CONSIDERA OPORTUNO OTORGAR UN ESTÍMULO FISCAL CONSISTENTE EN LOS SUBSIDIOS DEL 75% EN EL PAGO POR DERECHOS DE CONTRATACIÓN, 50% EN EL PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2019 Y ANTERIORES, AL IGUAL, CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS Y MULTAS CORRESPONDIENTES.

SEGUNDA.- POR LO QUE SE ESTIMA PERTINENTE REALIZAR UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN CON VIGENCIA DEL 27 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

REGLAS DE APLICACIÓN

- 1. EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR ACUERDO DE CABILDO; SERÁ LA ÚNICA FACULTADA PARA APLICAR LOS INCENTIVOS ECONÓMICOS A QUE HACE ALUSIÓN LA PRESENTE PROPUESTA.**



2. ESTE PROGRAMA SERÁ APLICABLE A LOS USUARIOS, CONTRIBUYENTES, PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICO COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, QUE SEAN PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN, QUE NO HAYAN REALIZADO EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES EN ESTE EJERCICIO FISCAL Y ANTERIORES, ESPECÍFICAMENTE EN LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE USO DOMÉSTICO, QUE HABITAN FRACCIONAMIENTOS QUE AÚN NO HAN SIDO ENTREGADOS AL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, A LOS USUARIOS OMISOS QUE GOCEN DE DICHO SERVICIO Y A LA FECHA NO HAYAN REGULARIZADO SU SITUACIÓN FISCAL.
3. LA BONIFICACIÓN APLICARÁ SÓLO EN PAGOS REALIZADOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, NO PODRÁN REALIZARSE CONVENIOS A PLAZOS.

REQUISITOS:

ESTÍMULO FISCAL CONSISTENTE EN EL SUBSIDIO DEL 75% EN EL PAGO POR DERECHOS DE CONTRATACIÓN, 50% EN EL PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2019 Y ANTERIORES, AL IGUAL, CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS Y MULTAS EN EL PAGO DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y CONTRATACIÓN DE USO DOMÉSTICO.

- I. SER HABITANTE DEL MUNICIPIO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, LO CUAL ACREDITARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE SU CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL VIGENTE CON EL DOMICILIO DEL INMUEBLE, AL CUAL SE APLICARÁN LOS ESTÍMULOS FISCALES.
- II. COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O EN SU CASO, POSESIÓN DEL INMUEBLE MEDIANTE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ESCRITURA PÚBLICA, CESIÓN DE DERECHOS NOTARIAL, RESOLUCIÓN JUDICIAL, ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL INMUEBLE POR LA DESARROLLADORA INMOBILIARIA.
- III. COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE PAGO POR IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
- IV. QUE EL INMUEBLE DEL QUE SE TRATE SEA DE USO HABITACIONAL.
- V. EL PAGO DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.
- VI. COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR, VIGENTE.



VII. EN CASO DE TRAMITAR UN TERCERO; CARTA PODER CON DOS TESTIGOS Y COPIA DE LAS RESPECTIVAS IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

ÚNICO.- SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN EN EL PAGO POR LOS DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE USO DOMÉSTICO, DE FRACCIONAMIENTOS NO ENTREGADOS AL MUNICIPIO; ASÍ COMO, DE USUARIOS OMISOS, QUE SE PRESENTEN DE FORMA ESPONTÁNEA A REGULARIZAR SU SITUACIÓN FISCAL”. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II, IV Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 125, 128 FRACCION III, 129 PRIMER PÁRRAFO Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 27 PRIMER PÁRRAFO, 31 FRACCIONES I, XXII Y XLVI, 48 FRACCIÓN X Y XI, 86, 87 FRACCIÓN II, 88, 93, 95 FRACCIÓN II Y 97 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 4, 7, 9 FRACCIÓN II, 11, 12, 16, 19, 24, 26, 31 FRACCIONES II Y III, 129 FRACCIONES I, III Y IX, 130 Y 135 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 20 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; 31 Y 33 DEL BANDO MUNICIPAL 2020 VIGENTE.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA MUNICIPAL” Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTEMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTEMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA.-----



HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO TRES HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL. -----

PUNTO CUATRO.-

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE HACE LA LIC. MARÍA TERESA RUÍZ PÉREZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, PARA LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL "COMITÉ INTERNO MUNICIPAL DE GOBIERNO DIGITAL DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO", BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES: EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SEÑALA COMO SUJETOS DE LA LEY REFERIDA, ENTRE OTROS, A LOS AYUNTAMIENTOS Y AL SER LA REFERIDA LEY DE ORDEN PÚBLICO Y OBSERVANCIA GENERAL EN LA TERRITORIALIDAD DE NUESTRA ENTIDAD, NOS RESULTA NECESARIO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 10 DE LA LEY EN CITA, INTEGRAR UN COMITÉ INTERNO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ACCIONES DE APOYO, ORIENTACIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA LEY DE REFERENCIA.

EN ESE SENTIDO, ACORDE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA YA SEÑALADA LEY, EL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (EN LO SUCESIVO EL REGLAMENTO), ES EL ÓRGANO COLEGIADO EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL, CONSTITUIDO AL INTERIOR DE CADA SUJETO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ACCIONES DE APOYO, ORIENTACIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA MISMA.

EN ESTRICTA OBSERVANCIA DEL NUMERAL 23 DEL REGLAMENTO, EL COMITÉ PROPUESTO DEBERÁ ESTAR INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO EN EL COMITÉ	ÁREA (NOMBRE DEL TITULAR O ENCARGADO)
PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ (PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL)
SECRETARIO EJECUTIVO	LIC. VÍCTOR MANUEL LOZANO BARRERA (COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA)



SECRETARIO TÉCNICO	C. MAURICIO MORENO QUINTERO (COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	LIC. GILBERTO RUIZ GONZÁLEZ (CONTRALOR MUNICIPAL)
VOCAL	LIC. CUAUHTÉMOC MASON ORTA (SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO)
VOCAL	LIC. MARÍA TERESA RUIZ PÉREZ (DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN)
VOCAL	C. BEATRIZ GABRIELA GÓMEZ MONTECINOS (SECRETARIA TÉCNICA)
VOCAL	LIC. LUIS ALEJANDRO BARRAÑÓN PRUDHOMME (DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO)
VOCAL	ING. ROGELIO DOMÍNGUEZ ECHEVERRÍA (DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS)
VOCAL	C.P. PEDRO RUIZ ÁLVAREZ (TESORERO MUNICIPAL)
VOCAL	LIC. EDUARDO HERRERA CRUZ (DIRECTOR JURÍDICO)
VOCAL	ARQ. ALAN RODRIGO URIEL MORENO (ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO)
VOCAL	LIC. JULIA LUGO GARCÍA (COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL)

EL COMITÉ INTERNO Y SUS INTEGRANTES TENDRÁN LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

ÚNICO.- SE APRUEBA LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL "COMITÉ INTERNO MUNICIPAL DE GOBIERNO DIGITAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO". LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125, 128 FRACCIÓN III, Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2 FRACCIÓN II, 10 Y 45 DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1, 2 FRACCIÓN VII, 23, 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 13, 15 PÁRRAFO PRIMERO Y 41 FRACCIÓN VIII DEL BANDO MUNICIPAL 2020 VIGENTE; 6, 6.1, 6.2 FRACCIÓN IV, 6.15 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; Y ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTITLÁN.



TRANSITORIOS

PRIMERO.- QUE EL PRESENTE ACUERDO SURTA EFECTOS INMEDIATOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **CUATRO** HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**. -----

ACTO SIGUIENTE; EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, QUIEN MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE FUERON DESAHOGADOS EN SU ORDEN TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS PROPUESTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE ES PROCEDENTE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN

C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO
SINDICA MUNICIPAL

C. FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN
PRIMER REGIDOR

C. ANA VEGA CONTRERAS
SEGUNDA REGIDORA

C. RAÚL MAGAÑA SOLTERO
TERCER REGIDOR

C. ELVIA MARTÍNEZ GONZALES
CUARTA REGIDORA

C. JOSÉ RENE SINECIO SÁNCHEZ
QUINTO REGIDOR

C. ELVIA SÁNCHEZ ROMERO
SEXTA REGIDORA

C. ABNER AGUSTÍN ROJO ROJAS
SÉPTIMO REGIDOR

C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA
OCTAVA REGIDORA

C. MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY
NOVENA REGIDORA

C. OCIEL PLANCARTE SOTO
DÉCIMO REGIDOR

LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN

